

unidades de obra. Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de agosto de 1961.—El Secretario accidental Emilio Tomás Fernández de Mera.—3447.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras que se citan.

Se publica anuncio para la contratación en segunda subasta pública de las obras de reparación del camino vecinal de Villayón a Ponticiella, recargo kilómetros 7 al 11 y 1 al 4 (Villayón), con presupuesto de 529.000 pesetas, plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de 10.580 pesetas.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día, y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde está de manifiesto al público el expediente relativo a estas obras.

Garantía definitiva: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de gastos de 1961.

Modelo de proposición: Se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 24 del pasado mes de junio, número 145. Oviedo, 22 de agosto de 1961.—El Presidente, P. A., Antonio Morales.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—7.013.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales de «Toledillo a El Royo, p. k. 11 al 14,740» y «La Blanca a Cubillos, p. k. 0 al 13,549».

Se anuncia pública subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales de «Toledillo a El Royo, p. k. 11 al 14,740», y «La Blanca a Cubillos, p. k. 0 al 13,549».

Presupuesto de contrata: 704.034,02 pesetas.

Subasta: A las trece horas del día en que se cumpla el vigésimo hábil a contar del siguiente a la publicación de este anuncio. Admisión de pliegos, en el Negociado de Obras Públicas y Faro Obrero hasta las trece horas del día anterior.

El resto de las condiciones figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, del día 23 del actual.

Soria, 24 de agosto de 1961.—El Presidente.—3.530.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle de Ana Teresa, entre las de Antonio Sanfiz y Pérez Victoria.

Se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle de Ana Teresa, entre las de Antonio Sanfiz y Pérez Victoria, bajo el tipo de 1.293.104,88 pesetas, con plazo de ejecución de seis meses y de garantía de cinco años, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado, conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 24.395,57 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación de la calle de Ana Teresa, entre Sanfiz y Pérez Victoria, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate por la presidencia de la Mesa al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuesto al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 18 de agosto de 1961.—El Secretario general, por delegación, Abdón Sainz Brogeras.—3.485.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso público de suministro de material de laboratorio, instrumental quirúrgico, ropas, objetos para culto, mobiliario e instalación de oficina en el Instituto de Urgencias Respiratorias «Fabiola de Mora y Aragón».

Se anuncia concurso público de suministro de material de laboratorio, instrumental quirúrgico, ropas, objetos para culto, mobiliario e instalación de oficina en el Instituto de Urgencias Respiratorias «Fabiola de Mora y Aragón», con el tipo de pesetas 801.704,80. El plazo de entrega se hará constar en la oferta de los licitadores.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro; ascendiendo la garantía provisional a la cantidad del 2 por 100 de los precios tipos (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don ... (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en concurso de suministro de material de laboratorio, instrumental quirúrgico, ropas, mobiliario e instalación de oficina en el Instituto de Urgencias Respiratorias, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional y pasándose el expediente con toda la documentación a los servicios competentes, que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas reglamentariamente, como base al acuerdo de la Corporación mediante el que se efectúa la adjudicación o se declara desierto el concurso.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 24 de agosto de 1961.—El Secretario general, por delegación, Abdón Sainz Brogeras.—3.505.